



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.**

Código N°. 70-708-40-89-001

**EXPEDIENTE 2017-00232-00
San Marcos, Veintiuno (21) de abril de dos mil Veintidós (2022)**

Revisando el expediente y teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, en esta materia por la ley 510/99, en su artículo 111, mediante la cual se fija el límite de los intereses moratorios en una media veces del bancario corriente, en armonía con el artículo 235 del C: P:, que define y sanciona el delito de usura, norma que por ser de orden público debe prevalecer al celebrar contratos, consideramos que ambas disposiciones tienen aplicación no sólo a falta de convenio entre las partes en lo relacionado con intereses moratorios, sino también cuando estos son pactados por encima del monto de la usura. En este último evento el acreedor perderá los intereses cobrados en exceso.

Es de anotar que el apoderado del demandante presenta una liquidación que está acorde con la realidad procesal, y los intereses moratorios fueron liquidados como lo establece la Superintendencia financiera, por lo que se procederá a la aprobación y actualizar la liquidación hasta la fecha. El Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: Apruébese la liquidación del crédito presentado por el apoderado de la parte ejecutante con corte de 03 de agosto de 2020.

Capital e intereses aprobados: **\$16.879.245.06** A folio 52, 53, 54 del expediente.

SEGUNDO: Se actualiza la liquidación de los intereses moratorios a fecha de abril 30 de 2022, tal como lo establece en lo certificado de la superintendencia financiera y de conformidad al art 111 de la ley 510 de 1999.

Liquidación de intereses moratorios hasta el mes de abril de 2022 así:

ago-20	2,28%	\$	195.541
sep-20	2,29%	\$	218.221

Correo: j01prmpalsanmarcos@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 2754780 Ext: 2152/2153 Celular: 3007121520

Calle 18 No. 24 – 56 Piso 2 - San Marcos - Sucre



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.**

Código N°. 70-708-40-89-001

oct-20	2,26%	\$	215.362
nov-20	2,23%	\$	212.504
dic-20	2,18%	\$	207.739
ene-21	2,16%	\$	205.833
feb-21	2,19%	\$	208.692
mar-21	2,17%	\$	206.786
abr-21	2,16%	\$	205.833
may-21	2,15%	\$	204.880
jun-21	2,15%	\$	204.880
jul-21	2,14%	\$	203.927
ago-21	2,15%	\$	204.880
sep-21	2,14%	\$	203.927
oct-21	2,13%	\$	202.974
nov-21	2,14%	\$	203.927
dic-21	2,14%	\$	203.927
ene-22	2,19%	\$	208.692
feb-22	2,19%	\$	208.692
mar-22	2,19%	\$	208.692
abr-22	2,30%	\$	219.174
INTERESES			4.355.083

Total Capital e intereses a Abril 30 de 2022 de \$ 21.234.328

Por Secretaria practíquese la liquidación de Costas. Inclúyase Ordenado en auto de fecha Veintiséis de noviembre de Dos Mil Diecinueve.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ ESTHER QUINTERO YEPEZ

JUEZ PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE SAN MARCOS

Correo: j01prmpalsanmarcos@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2754780 Ext: 2152/2153 Celular: 3007121520
Calle 18 No. 24 – 56 Piso 2 - San Marcos - Sucre